

## RESOLUCIÓN DE INFORMACIÓN INEXISTENTE

Antiguo Cuscatlán, a las quince horas y veinticinco minutos, del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **32/2019**, presentada ante la Oficina de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de la señora: -----, actuando en calidad de Representante de SITRAINSAFORP, mayor de edad, salvadoreña, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número: -----, y CONSIDERANDO:

- I. Que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento.
- II. Que se ha solicitado a las instancias internas correspondientes que indiquen si cuentan con la información solicitada, la forma en que se encuentra disponible, en caso de poseerla y proporcionármela a efecto de notificársela y entregársela al solicitante dentro del plazo legal. A lo cual respondieron que NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACION
- III. Que el Consejo Directivo que actualmente se encuentra en funciones, fue electo en el año 2010, fecha en la cual el nombramiento de los representantes del Sector Empleador era lo único que debería ser comunicado al INSAFORP, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de la Ley de Formación Profesional, ya derogado.
- IV. Que la única información con que cuenta el INSAFORP, respecto a los nombramientos de los miembros del Consejo Directivo por parte del sector empleador, ya se le envió en Resolución de Entrega de Información, Referencia 31/2019, de fecha 10 de junio del 2019.

Constatando la suscrita que no se cuenta con la información, RESUELVE:

**QUE LA INSTITUCION NO CUENTA CON LA INFORMACION SOLICITADA, POR LO TANTO ES  
INEXISTENTE**

Notificar

  
Rosa Elizabeth Cea de De León  
Oficial de Información Institucional



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad  
Tel. 2522-7383. Correos: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv, rdeleon@insaforp.org.sv